



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.7387553/2025

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** JORGE ENRIQUE DUMAR RUEDA

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** CEDULA DE CIUDADANÍA 73164213 DE CARTAGENA

**OBJETO DEL CONTRATO:** Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de sistemas integrados de gestión, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agro empresarial y minero.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en los programas de formación titulada regular con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas. 2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada. 3. Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Atención a Población Desplazada. 4. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices. 5. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 6. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía. 8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025. 9. Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS. 10. Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero. 11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19. 12. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual. 13. Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

bienes y servicios que sean requeridos eventualmente. 14. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del presente contrato serán los 46 municipios del Departamento de Bolívar: Achí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, Maria La Baja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompos, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva y Zambrano.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 309 Días

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 10 DE FEBRERO DE 2025

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 20 DE DICIEMBRE DE 2025

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 20 DE ABRIL DE 2026

**VALOR DEL CONTRATO:** 47.374.964 COP

**SUPERVISOR:** SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** Cedula De Ciudadanía 1128059327

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:** SI \_\_\_ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

##### BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 47.374.964 COP
Valor Ejecutado	\$ 29.283.554 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 18.091.410 COP

##### PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades
<ul style="list-style-type: none"><li>Asesoría y acompañamiento para el desarrollo de actividades de formación del programa.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se impartieron cursos complementarios mediante clases magistrales y talleres colaborativos en los ambientes de aprendizaje previamente definidos.</li></ul>
Se planificaron <ul style="list-style-type: none"><li>Clases magistrales</li><li>Ambientes de Aprendizaje Basado en Proyectos</li><li>Evaluaciones escritas, talleres colaborativos.</li><li>Estudios de casos, vistas empresariales, entre otras actividades de formación que dan respuesta a las necesidades de los programas académicos de Coordinación en Sistemas Integrados de Gestión y HSEQ.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se llevaron a cabo las actividades de formación descritas anteriormente.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se redactaron documentación de apoyo (guías, casos de estudio, talleres, evaluaciones escritas, ejercicios en Excel, etc.) con el propósito de garantizar que el proceso de enseñanza y aprendizaje, que abriga a los aprendices, alcance las competencias deseadas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se participó activa y diligentemente en las reuniones de trabajo organizadas por la coordinación académica con el propósito de desarrollar actividades orientadas a la planeación y fortalecimiento de los procesos pedagógicos</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizaron las evaluaciones de las competencias asociadas a los programas de formación.</li></ul>

##### OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En mi condición de Coordinadora Académica y supervisora del Contrato de Prestación de Servicios suscrito por el Centro Agro empresarial y Minero de Bolívar y el señor JORGE ENRIQUE DUMAR RUEDA, desde el 10 de febrero al 20 de diciembre del 2025, manifiesto que laboro con nosotros hasta el 22 de agosto del 2025, donde el justifica que no pudo continuar con el contrato ya que se debe a la futura vinculación, como funcionario de carrera administrativa, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), lo cual se obliga lastimosamente a cerrar este ciclo



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

profesional con la entidad SENA. Se acepta la decisión tomada y se procede con el debido proceso, cancelando su honorario hasta el último día que el laboro por lo que se procede a realizar reversión del saldo pendiente que quedo en reserva.

SANCIONES: SI\_\_ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO\_\_

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE \_ BUENO \_x\_ REGULAR\_\_ INSUFICIENTE\_\_

Atentamente,

  
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA